

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19391 *Resolución de 6 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Pedraza (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 2, de 4 de enero de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 105, de 1 de septiembre de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 170, de 5 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conductor del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pedraza.

Pedraza, 6 de septiembre de 2023.—El Presidente, Víctor Nemesio Barrio del Barrio.